

**AÑO 2024**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal los cuatro tomos denominados "Neuquén, crisol de historias y migrantes", de la historiadora neuquina Beatriz Carolina Chávez Perri.**



Bloque Político  
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

**Neuquén;** 22 de Mayo de 2024

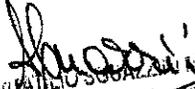
NOTA N°78 /2024

Señora:  
Vice presidenta primera  
Concejo Deliberante de Neuquén  
Cjal: Lic. Victoria Fernández  
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
MIGUEL SOSA  
Concej. - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El aporte cultural e histórico de los cuatro tomos de "Neuquén, crisol de historias y migrantes"; y,

CONSIDERANDO:

Que su autora Beatriz Carolina Chávez Perri, publicó el Tomo 1 y 2 "Neuquén, crisol de historias y migrantes", en las que relata parte de la historia neuquina a través de valiosos testimonios recopilados por ella durante 10 años.

Que más tarde, publicaría los Tomos 3 y 4 del mismo título, ampliando y desarrollando nuevas historias de Neuquén.

Que el conjunto de tomos resultan un valioso material testimonial de protagonistas, sus descendientes y testigos de sucesos históricos y espacios emblemáticos de Neuquén.

Que su autora, Beatriz Carolina Chávez Perri es profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Comahue, docente de Enseñanza Media, y una referente en la reconstrucción de la historia neuquina.

Que la autora de los mencionados cuatro tomos, como historiadora y educadora, posee una amplia y reconocida trayectoria habiéndose desempeñado como docente, investigadora, Directora Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior, y escritora de libros y emblemáticos artículos periodísticos en medios locales que retratan la vida cotidiana y reconstruyen la historia de la región, sus lugares y personajes.

Que además de ser autora de los cuatro tomos de "Neuquén, crisol de historias y migrantes", participó en los fascículos "Maestros en el territorio y en la provincia" y en "El Arcón de la historia reciente en la Norpatagonia"; ambos editados por el Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC).

Que hasta el 2008 fue parte de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén.

Que Beatriz Carolina Chávez Perri fue reconocida en el año 2012 con el premio Lola Mora por su trayectoria y quehacer cultural, otorgado por la Honorable Legislatura del Neuquén, el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y la Fundación del Banco Provincia del Neuquén.

Que la autora integra desde hace más de una década el Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC) de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue.

Que, en el 2007, Beatriz Carolina Chávez Perri fue declarada Vecina Destacada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén mediante Declaración N°024/2017, por su nutrida y permanente trayectoria y su importante aporte histórico y cultural en el ámbito de la Provincia y de la Ciudad de Neuquén.

Que, el 29 de marzo de 2019, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación resolvió mediante Declaración expresar el beneplácito por la publicación del libro "Neuquén, crisol de historias y migrantes".

Que, en el año 2021, en el marco de la celebración del 117° Aniversario de Neuquén Capital, Beatriz Carolina Chávez Perri recibió de manos del Intendente Mariano Gaido la llave de la ciudad por su trayectoria en la historia.

Que los cuatro tomos de "Neuquén, crisol de historias y migrantes" son un valioso aporte para reconstruir y dar a conocer la historia de Neuquén, sus lugares, sus habitantes y principales personajes.

Que a los largo de los testimonios y relatos contenidos en los cuatro tomos de "Neuquén, crisol de historias y migrantes" se visibilizan hechos e historias que en algunos casos estuvieron al margen de la historia conocida, difundida y "oficial" de Neuquén.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN

**ARTÍCULO 1º:** DECLARASE de Interés Municipal los cuatro Tomos "Neuquén, crisol de historias y migrantes", de la historiadora neuquina Beatriz Carolina Chávez Perri, por su invaluable aporte a la visibilizarían de la historia de Neuquén, sus habitantes, lugares y personajes.-

**ARTICULO 2º:** DE FORMA.-

*[Handwritten signatures and stamps of council members]*

Cjla. Mariana Cofré  
Bloque MPN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Santiago Galindez  
Bloque MPN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cic. Victoria Fernández  
Concejala Bloque M.P.N  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 49916

27 05 24 10:35

Sibana Sepúlveda

SS Dirección General Legislativa

22 05 2024

368/2024

Excmo. Sr. Presidente del C. D. para el tratamiento y  
ordenación Exa. de 11-B-2024

Sibana Sepúlveda

IMPRESA DE ENTRADA

30 05 2024

Ordinario

8/2024

Por la Comisión